

LISTADO PROVISIONAL DE **ADMITIDOS/AS** Y **EXCLUIDOS/AS** DE GERENTE EN FUNCIONES POR LA FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

**Fecha Publicación:** 16/10/2023

- Período de subsanación: Se dispondrán de **CINCO (5) días naturales** a partir del día siguiente de la fecha de publicación del listado provisional. Para subsanar deberá aportar la documentación requerida vía correo electrónico al correo: [gerente.fundacionsantacruz@activacanarias.es](mailto:gerente.fundacionsantacruz@activacanarias.es)
- **Fecha plazo límite para alegaciones hasta las 23.59 horas del 21/10/2023.**

**\* SE COMUNICARÁ POR ESTA MISMA VIA, TRAS EL PLAZO DE SUBSANACION, EL LISTADO DEFINITIVO.**

CÓDIGO ALFANUMÉRICO IDENTIFICATIVO	MOTIVOS RECHAZO	ADMITIDOS/AS – EXCLUIDOS/AS
0001MG	5,6,8,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL
0002AL	5,9,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL
0003TO	5,6,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL
0004DP		ADMITIDO/A PROVISIONAL
0005LA	4,6,7,8,9,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL
0006BH		ADMITIDO /A PROVISIONAL
0007HR	1,5,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL
0008RS	5,8,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL
0009SG	5,8,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL

0010DD	5,6,7,8,12	EXCLUIDO/A PROVISIONAL
--------	------------	---------------------------

MOTIVOS DE RECHAZO:

1. Solicitud de participación (ANEXO I), debidamente cumplimentada y firmada.
2. Currículum Vitae, incluyendo correo electrónico.
3. Fotocopia del DNI.
4. Fotocopia de Título que le habilite profesionalmente para la realización de los servicios que se pretenden, de acuerdo con la Base 6.2.
5. Fotocopia del Carnet B.
6. Acreditación oficial inglés B1.
7. Contratos de trabajo y/o de servicios que acrediten la categoría profesional relacionada para este puesto y los trabajos que ha realizado.
8. Certificados de funciones firmados por las empresas donde se acredite la experiencia específica con la categoría profesional relacionada con el puesto con especificación de las funciones realizadas y del tiempo de duración del trabajo realizado bien por cuenta ajena como propia.
9. Certificación de alta en el censo de obligados tributarios.
10. Declaración responsable de la persona interesada con las actividades realizadas.
11. Vida Laboral no superior a un mes desde la fecha de publicación.
12. Experiencia acreditable de al menos 4 años en empresas públicas o privadas realizando al menos 4 funciones detalladas en el punto 4 de las bases, siendo imprescindible que una de las funciones acreditadas sea la dirección de equipos de trabajo.